

## ADAM SMITH Y LA ECONOMÍA MARÍTIMA DEL MUNDO HISPANO 1776-c. 1820

J. R. FISHER

Aquí estamos otra vez para hablar de la economía marítima del mundo hispano durante el último cuarto del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX, pero en esta ocasión con un pequeño cambio de énfasis.

Nuestro punto de partida cronológico es el año 1776, un año de alguna importancia para los historiadores americanistas: el 9 de marzo se publicó la primera edición del famoso trabajo de Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, y cuatro meses después, el 4 de julio, los revolucionarios en las colonias norteamericanas de Inglaterra firmaron su Declaración de Independencia. Según una biografía de Adam Smith estos fueron «los dos eventos más importantes de 1776».<sup>1</sup> Tal vez algunos aquí consideran que también tenía alguna importancia la decisión tomada en Madrid en junio del mismo año de enviar al Río de la Plata la expedición de Pedro de Cevallos contra los Portugueses en la Banda Oriental. Como sabemos, Portugal, abandonado por su aliado tradicional debido a sus problemas en el Norte, tenía que quitar la Banda Oriental el año siguiente y firmar un tratado de amistad con España en 1778.<sup>2</sup>

Empujado por su nuevo Ministro de las Indias, José de Gálvez, quien había remplazado a Julián de Arriaga en este puesto en 1775, Carlos III actuaba decisivamente para consolidar los triunfos militares contra los Portugueses con cruciales innovaciones administrativas y comerciales: las más importantes siendo el nombramiento del jefe de la expedición Pe-

---

1. Véase G.P. O'Driscoll, Jr. (ed.), *Adam Smith and Modern Political Economy* (Ames, Iowa, 1979).

2. Para una explicación general de la rivalidad entre España y Portugal en el Río de la Plata, véase J. Lynch, *Spanish Colonial Administration 1763-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de la Plata* (Londres, 1958), 25-45.

dro de Cevallos, como primer virrey del nuevo Virreinato del Río de la Plata, y, en segundo lugar, la promulgación el 12 de octubre de 1778 del famoso Reglamento para el comercio libre, que abrió por primera vez Buenos Aires y Montevideo y los otros puertos principales de Hispanoamérica —menos, hasta 1788, los de Venezuela y Nueva España— al comercio directo entre sí y con los puertos principales de España<sup>3</sup>.

Los quince años posteriores han sido descritos, tradicionalmente, como los más exitosos —diplomáticamente y económicamente— en la historia de España (y América) durante el período borbónico. En el sector diplomático, España, animada por sus éxitos no acostumbrados en el sur Atlántico, se juntó con su aliado borbónico Francia en 1779 en la guerra contra Inglaterra; aunque no realizó su ambición primordial de recuperar Gibraltar (ni por la guerra ni la diplomacia) consiguió por el tratado de 1783 la devolución de Menorca y Florida, que había tenido que ceder veinte años atrás al final de la desastrosa Guerra de los Siete Años.

En el campo comercial, el término práctico de las hostilidades contra Inglaterra en 1782, la racionalización y la simplificación de los impuestos permitidos por el Reglamento de 1778, y la apertura de los puertos al comercio directo estimularon una expansión masiva en las exportaciones desde España a América en el período hasta 1796. Durante este período como un todo, 1782-1796, ambos años incluidos, el porcentaje anual del valor de las exportaciones fue un 400% más alto que en el año base de 1778<sup>4</sup>. Un aumento importante, sin duda, pero quizás modesto si se toma en cuenta el punto de partida, muy bajo, y la expansión general de la economía atlántica en la segunda mitad del siglo XVIII. También tenemos que recordar, como yo y muchos otros comentaristas hemos insistido en varios trabajos, que, a pesar del aumento en la proporción de los productos españoles en las exportaciones totales desde España a América, existe un cúmulo de evidencia que sugiere que los productos agrícolas fueron capaces de sacar muchas más ventajas que las manufacturas en las más amplias oportunidades que el mercado americano ofrecía después de 1778 para el comercio libre. De este modo, las reformas comerciales no cambiaron significativamente la estructura de la economía peninsular.

En el sector de las importaciones hispanoamericanas en España las evidencias en favor de una interpretación positiva de la nueva política del comercio libre, son, a primera vista, aún más fuertes: había una expansión masiva de las importaciones, siendo el promedio de su valor entre

---

3. Una discusión buena del desarrollo del Río de la Plata en el período colonial tardío se encuentra en Hans Vogel, *Río de la Plata 1760-1830/1852*, en R.T. Buve and J.R. Fisher (eds.), *Latinamerica von 1760 bis 1900* (Frankfurt, 1992), 322-357.

4. Una explicación detallada de estas (y otras) cifras se encuentra en J.R. Fisher, *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796* (Liverpool, 1985).

1782 y 1796, diez veces mayor que en 1778, a pesar de una baja significativa entre 1793 y 1795, cuando (como en el sector exportador), la inesperada guerra entre España y Francia llamó la atención de la vulnerabilidad de la expansión comercial a las complicaciones diplomáticas y navales.

Este punto se subrayó con una claridad brutal en 1797, cuando después de una recuperación comercial fuerte en 1796, España (e inicialmente América) empezaron a sufrir las consecuencias graves de la declaración de guerra contra Inglaterra en alianza con la Francia revolucionaria; una guerra que duraría esencialmente hasta 1808, y será seguida por la ocupación francesa de España y los inicios de las revoluciones en América. Aunque los americanos evitaron de una manera u otra las consecuencias del bloqueo británico de los puertos de España —por el comercio neutral, el contrabando y eventualmente la apertura de puertos como La Habana a lo que era efectivamente el verdadero comercio libre— los resultados para los productores y comerciantes de España eran graves: a pesar de pequeños y siempre más débiles períodos de recuperación —en 1802-1804, 1809-10 y 1815-18— el valor total de las exportaciones a América cayó a un nivel medio aproximadamente al mismo que en 1778, el año de la introducción del comercio libre <sup>5</sup>. Curiosamente, por lo menos a primera vista, se observa durante este período de depresión una continuación de la tendencia al aumento del valor relativo de productos nacionales en las exportaciones, especialmente en los años de poco movimiento comercial. La explicación es muy sencilla: esta tendencia refleja no una economía peninsular saludable, sino el más libre acceso *directo* al mercado americano disfrutado por los extranjeros en este período <sup>6</sup>.

### ADAM SMITH E HISPANOAMÉRICA

¿Qué tiene todo esto que ver con Adam Smith? En un sentido, muy poco, pero como me quedan algunos minutos explicaré de una manera un poquito más detallada. Smith describió su trabajo *The Wealth of Nations* en 1780 como «el ataque muy violento que hice contra todo el sistema comercial de la *Gran Bretaña*». Del mismo modo, su descripción, muchas veces citada, del descubrimiento de América como «uno de los más grandes e importantes eventos en la historia del hombre» (el otro siendo el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza) se inspiró obviamente en la historia del imperio británico; «no hay colonias», escribió, «en las cuales el progreso ha sido más rápido que en las de los ingleses en América

5. Véase J.R. Fisher, *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)* (Madrid, 1993).

6. Véase E.C. Mossner, *Adam Smith : The Biographical Approach* (Glasgow, 1969), 17.

del Norte»<sup>7</sup>. Es interesante notar, además, que su proclamación sobre el descubrimiento de América fue copiada del trabajo famoso de Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux mondes* publicado en 1750<sup>8</sup>.

Es bastante evidente que Smith se influía poco por su conocimiento de la historia de Hispanoamérica. Además, al inicio por lo menos, el crecimiento económico-comercial hispano durante el último cuarto del siglo XVIII, aparentemente probaba, a pesar de sus creencias, que un mercantilismo modernizado podría beneficiar tanto a la metrópoli como a sus posesiones ultramarinas. Algunas voces aisladas insistieron en la necesidad de aplicar una genuina política de *laissez-faire* en el sector comercial: el jesuita exiliado peruano, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, por ejemplo, invocó a Smith (y a Montesquieu) en 1797 en favor de su argumento que sin la libertad comercial, sería imposible conseguir la prosperidad y el progreso<sup>9</sup>.

Cuatro años después, Dominique de Pradt, describió a Smith como «el Rousseau de la economía política» en su trabajo *Les trois âges des colonies*, mientras otros comentaristas que admiraban las reformas imperiales de Carlos III y Gálvez encontraban poco en las obras de Smith para hacerles dudar de la estabilidad del imperio español: William Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo, empleó algunos de los conceptos elaborados por Smith en su *The History of América*, publicada en 1777 —por ejemplo, su énfasis sobre «el modo de subsistencia» como la medida esencial del desarrollo cultural de cualquier grupo humano— pero concluyó el trabajo con una alabanza muy fuerte del rey y sus ministros<sup>10</sup>. Del mismo modo Humboldt, en su famoso *Ensayo político sobre la Nueva España*, no demostró aún un conocimiento de lo que había escrito Smith en contra del mercantilismo<sup>11</sup>.

En la España misma, sin embargo, la doctrina clásica de Smith en favor de la libertad económica se aceptaba con entusiasmo —problemente en traducciones francesas, aunque sabemos que algunos ministros ilustrados (por ejemplo Campomanes) entendían bien el inglés— por un grupo de reformadores que había insistido desde la década de los 60 que el remedio para los males económicos del país (especialmente los creados por la existencia de mayorazgos) se encontraría no en una forma diferente de

7. Citado en R.H. Campbell and A.S. Skinner, *Adam Smith* (Londres, 1982), 160.

8. Véase O. García Rodríguez, «Ilustración e intereses estamentales: la versión castellana de la «Historia» de Raynal», en A. Gil Novales (ed.), *Homenaje a Noel Salomnon: ilustración española e independencia de América* (Barcelona, 1979), 165-205.

9. D.A. Brading, *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State 1492-1867* (Cambridge, 1991), 537.

10. *Ibid.*, 440-441, 558.

11. *Ibid.*, 532.

intervención por el estado sino en una reforma agraria fundamental. La doctrina de permitir absolutamente a los dueños de tierras de explotar o alquilar sus tierras como querían, se había propuesto en España antes de la publicación de *The Wealth of Nations* —por ejemplo, por Francisco Bruna, decano de la audiencia de Sevilla— pero la obra de Smith presentó los fundamentos de las doctrinas de *laissez-faire* con una simplicidad y una lógica que impactaban muy poderosamente sobre los pensadores progresistas, especialmente los vinculados con la Sociedad Económica de Madrid (establecida en 1775 a la instigación de Pedro Rodríguez de Campomanes), de la cual el Consejo de Castilla había comisionado en 1777 un plan para la reforma agraria<sup>12</sup>. Aunque producido sin evidente urgencia, la publicación casi dos décadas después, del famoso *Informe de la Sociedad... en el expediente de ley agraria*, escrito por Gaspar Melchor de Jovellanos tenía un impacto importante y rápido sobre la política del estado. Guiado por la tesis de Smith de que la fuerza básica en la actividad económica era el interés propio, Jovellanos propuso la cirugía radical, incluyendo la abolición de los mayorazgos y la desamortización de las tierras públicas y de la Iglesia, permitiendo así la abolición de los impedimentos principales en contra del juego libre, en un mercado abierto, del interés propio<sup>13</sup>. A pesar de algunas sugerencias de la Inquisición para prohibir el trabajo, la Corona, necesitando dinero después del colapso del comercio colonial en 1797 y atraída por la sugerencia de que los ingresos provenientes de las ventas de tierras eclesiásticas deberían invertirse por el estado, inició en 1798 un programa extensivo de desamortización<sup>14</sup>.

Me queda poco tiempo, y debo acercarme a una conclusión. Sería posible construir un argumento que Adam Smith era responsable indirectamente por la alienación de la Iglesia y los terratenientes americanos, especialmente después de la extensión hacia América en 1804 de la *consolidación de vales reales*. Es notable, sin embargo, que en las regiones americanas en las cuales la consolidación tuvo el mayor impacto —los virreinos de Nueva España y del Perú— el descontento de los terratenientes era menos fuerte que sus temores sociales y raciales, que les hacía dudar que sería en su interés apoyar la insurgencia después del colapso de la monarquía en 1808<sup>15</sup>. En Venezuela y el Río de la Plata, las regiones que se habían beneficiado claramente del «comercio libre» limi-

---

12. R. Herr, *Rural Change and Royal Finances in Spain at the End of the Old Régime* (Berkeley, 1989), 47-50, 59, 738-739. Sobre Campomanes, véase L. Gil Fernández, *Campomanes : un helenista en el poder* (Madrid, 1976).

13. Brading, *op.cit.*, 511.

14. Herr, *op.cit.*, 739.

15. Existe una bibliografía extendida sobre el tema : véase, por ejemplo, M. Chowning, the Consolidación de Vales Reales in the Bishopric of Michoacán', *Hispanic American Historical Review*, 69 (1989), 451-478.

tado de Carlos III, el entusiasmo en favor de la independencia era mucho menos equívoco, no menos porque a partir de 1810 sus protagonistas vieron la libertad política como la pre-condición esencial para la genuina libertad económica.

Si continuamos interpretando las revoluciones en favor de la independencia esencialmente como respuestas espontáneas a los desarrollos políticos en España en 1808-9, y no como reflexiones de un descontento fundamental con el imperialismo podemos aceptar que las ideas de los intelectuales europeos (y de los norteamericanos) que insistían en la libertad política y económica, tuvieron más relevancia durante el período pos-independencia, cuando los débiles estados nuevos debatían las cuestiones fundamentales de la organización política y la política económica <sup>16</sup>.

En la realidad, una de las cuestiones más debatidas era precisamente si los nuevos estados deberían adoptar el comercio libre (favorecido generalmente por las elites portuarias) o el proteccionismo (favorecido por los productores industriales y algunos terratenientes). Así, *The Wealth of Nations* se citaba mucho más en las décadas de los 1820 y 1830 que durante el período colonial. En México, por ejemplo, el General Carlos María Bustamente, quien había establecido un Banco del Estado para financiar la mecanización de las industrias nacionales, denunció a los discípulos de Adam Smith, quienes habían abierto los puertos a las importaciones extranjeras como economistas falsos, e insistió que los británicos querían que los mexicanos fueran meramente consumidores de sus productos y más esclavizados que bajo los españoles <sup>17</sup>. En contraste, uno de los principales enemigos del proteccionismo, Ignacio Rodríguez, se declaró convencido por «el evangelio de Smith», insistiendo que el único método de escapar del «barbarismo industrial» de México consistía en importar la mayor proporción posible de productos manufacturados <sup>18</sup>. Hubo debates parecidos en muchos otros países en las mismas décadas —en el Perú, por ejemplo, como han demostrado los trabajos recientes de Paul Gootenberg, donde Smith se citaba como un profeta ó un criminal según los prejuicios del comentador <sup>19</sup>. Si alguien cambió su opinión después de leer *The Wealth of Nations* es otra cosa: tal vez a Smith, como un firme proponente del «interés propio», le hubiera dado igual.

---

16. Una discusión amplia de estos temas se encuentra en Groupe Interdisciplinaire de Recherche et de Documentation su l'Amérique Latine, *L'Amérique Espagnole a L'Epoque des Lumières : Tradition-Innovation-Representations* (Paris, 1987).

17. Véase Brading, *op.cit.*, 642.

18. *Ibid.*, 659-660.

19. Véase P. Gootenberg, *Between Silver and Guano : Commercial Policy and the State in Post-Independence Peru* (Princeton, 1989) para una discusión del debate en el Perú.